

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Medicina

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13530	01 Desarrollo del programa. Otros.	Asistencia a las reuniones de la Comisión Académica. En algunas reuniones el número de participantes no permite adoptar decisiones por mayoría	Disponer de la asistencia de al menos 4 miembros de la Comisión Académica que permita adoptar decisiones referentes a los asuntos propios de la Comisión	Se propone que el Coordinador de la Comisión Académica pueda cesar a algunos miembros de la Comisión si no asiste a al menos el 50% de las reuniones convocadas en tiempo y forma, salvo causa justificada.	P-Comisión académica.	2024-2025	Basado en las actas de las reuniones de la Comisión Académica, evaluar el porcentaje de asistencia de cada uno de sus miembros.	> 50% de asistencia de cada miembro de la Comisión Académica del Programa
13531	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	En el momento de la inscripción en el Programa de Doctorado de Medicina (PDM), en la Carta de Motivación, no se indica a que línea de investigación el doctorando desea adscribirse	Ajustar los deseos académicos/científicos del doctorando con la disponibilidad del profesorado especializado en las líneas de investigación del Programa	Incluir en la web del PDM un punto específico donde se indique expresamente a que línea de investigación el doctorando desea adscribirse	P-Comisión académica.	2024-2025	Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que cumplimentan correctamente la carta de motivación (incluyéndose el punto propuesto)	100% de cartas de motivación correctamente cumplimentadas
13535	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	En el momento de la solicitud de admisión algunos candidatos no adjuntan un aval del director/directora de su tesis doctoral.	Evitar que los candidatos a incorporarse al PDM, no dispongan de la aceptación y compromiso por escrito de sus directoras/directoras de tesis.	Incorporar en la web del PDM expresamente el punto propuesto (carta de aceptación del director(s) de tesis	P-Comisión académica.	2024-2025	Porcentaje de doctorandos de nuevo ingreso que acompañan el documento de aval de sus directores/directoras de tesis	100% de avales con las nuevas solicitudes

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13618	<i>(no definido)</i>	No sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.— Fecha de aprobación

Fecha

03, Diciembre, 2024

Acuerdo CD de 18/12/2024